

12
1802

pref p/s d/d



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
12 JUN 2008	
Recibido.....	18:00.....Hs.
Exp. N°.....	20670.....D.B.

**PROYECTO DE COMUNICACIÓN
PEDIDO DE INFORME**

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe solicita al Poder Ejecutivo Provincial, que a través del Subsecretaría de Información Pública, y a raíz del hecho que trascendió periódicamente respecto de carteles exhibidos en la sala de periodistas de la Casa de Gobierno, informe lo siguiente:

- 1- Si el Subsecretario de Información Pública, como responsable político de dicha dependencia, tuvo conocimiento de la existencia de carteles en los cuales se manifiesta "EN ESTA SALA SOMOS TODOS GOLPISTAS"; "BUSCADA"; "ES LO QUE HAY", a través de los cuales se ataca la investidura presidencial y a la persona de la Presidenta, y otros por los que se agravia a un periodista del medio.
- 2- En tal caso, cual es su opinión al respecto y si se ha tomado alguna medidas a los efectos de que dichos carteles fueran retirados del lugar, teniendo en cuenta que los mismos eran exhibidos en un ámbito oficial.

SILVINA PATRICIA FRANA
Diputada Provincial

CLAUDIA ALEJANDRA SALDARA
Diputada Provincial
FUNDAMENTOS

Dr. MARIO LACAVA
Diputado Provincial

ROSARIO GUASTALDI
Diputada Provincial

GRACIELA BEATRIZ DOMMELLI
Diputada Provincial

ALBERTO CARLOS CEJAS
Diputado Provincial

Señor Presidente

Motiva el presente pedido la profunda preocupación que ha generado en diversos ámbitos la exhibición de carteles manifestando "EN ESTA SALA SOMOS TODOS GOLPISTAS", junto con otros en donde se ataca la investidura presidencial y a la persona de la Presidenta, llamándola BUSCADA y ES LO QUE HAY, y otros donde se agravia a un periodista del medio.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Cabe mencionar que lo mas inquietante de la situación se vincula al lugar en donde se encuentran tales manifestaciones, ya que la Casa de Gobierno de la Provincia, y en particular su Sala de Prensa, debe ser un lugar en el cual se debe velar y exigir, por parte de las autoridades a cargo, el máximo respeto a las instituciones de la república y de manera especial a la libertad de prensa.

La tolerancia por parte de funcionarios provinciales para con estas expresiones, podría sugerir un trato desigual o discriminatorio para con ciertos sectores de la prensa. Pero mas grave sería si se entendiera como una señal dirigida a presionar y disciplinar a los demás.

Creemos que este tipo de expresiones, expuestas en el ámbito de la Subsecretaría de Información Pública de la Casa de Gobierno, no pueden ser desconocidas, y en su caso admitidas por los funcionarios actuales en consideración al respeto a las instituciones, a la Investidura Presidencial, a la libertad de prensa, y a todas aquellas ideas que inspiran la respetuosa y sana convivencia democrática.

Por todo lo expuesto se solicita a los Sres. Legisladores la aprobación del presente proyecto.

LUIS DANIEL RUBELO
Diputado Provincial

SILVINA PATRICIA FRANA
Diputada Provincial

Dr. MARIO LACAVA
Diputado Provincial

rita guzmán de cristiani
Diputada Provincial

CLAUDIA ALEJANDRA SALDAÑA
Diputada Provincial

GRACIELA BEATRIZ BONOMELLI
Diputada Provincial

ALBERTO CARLOS CEJAS
Diputado Provincial

MARCELO LUIS GASALDI
Diputado Provincial